

**Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 02 de agosto de 2022.**

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 13:09 horas, del día 2 de agosto de 2022, vía videoconferencia a través de la plataforma Videoconferencias Telmex se reunieron los siguientes servidores públicos: Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidente del Comité; Lic. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fideicomisos y Organismos de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas, Suplente del Secretario del Comité; Ing. Elves Cabrera Cruz, Director de Control y Seguimiento de Inversión Pública de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal, Vocal Suplente; Lic. Billy Jean Peña Sosa, Director de Control de Inversión y Vinculación Interinstitucional, de la Subsecretaría de Planeación, Vocal Suplente; Ing. José Reyes López Ascencio, Jefe de Departamento de la Dirección de Archivo, Vocal Suplente; L.C. Osiris Agapito Rodríguez Hernández, Director General de Ingresos, Vocal Suplente del Comité de Transparencia; Lic. Zulemi del Carmen Tun Interian, Jefa de Departamento de Organización y Métodos de la Dirección Administrativa, Vocal Suplente; con el objeto de llevar a cabo la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 231316500019822.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ÍNDICES DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2022.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**1.- PALABRAS DE BIENVENIDA.**

En uso de la voz, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta del Comité de Transparencia, da la más cordial bienvenida a todos los asistentes a la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**2.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En seguimiento al orden del día, el Lic. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fideicomisos y Organismos y Suplente del Secretario del Comité de Transparencia procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y Planeación que fueron convocados, encontrándose presente todos y cada uno de los mencionados en el proemio de la presente Acta, por lo que una vez verificado la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta del Comité de Transparencia, quien hizo uso de la palabra concedió el uso de la voz a los miembros del Comité para dar oportunidad, o en caso de que alguno quisiera incluir algún asunto que amerite discusión y sometió a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día, del cual se derivó lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
01/X EXTRAORD/2022	Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la <u>Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2022 en los términos propuestos.</u>

**Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 02 de agosto de 2022.**

**4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 231316500019822.**

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, da cuenta al Comité del oficio número SEFIPLAN/DS/DA/DSP/2963/VII/2022 de fecha 14 de julio de 2022, mediante el cual, la Dirección Administrativa solicita una prórroga para estar en posibilidades de realizar la integración de información requerida en la solicitud de información con número de folio 231316500019822, por lo que solicita sea considerada tal petición.

Después de un breve intercambio de comentarios entre los presentes se emitió el acuerdo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
02/X EXTRAORD/2022	Se confirma por unanimidad de votos la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de información con número de folio 231316500019822 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

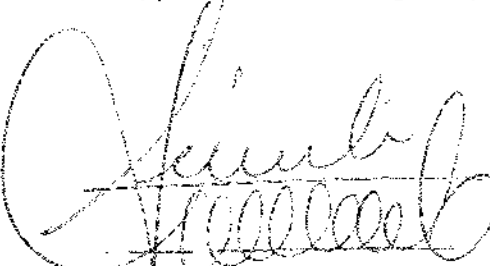
**5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ÍNDICES DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2022.**

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, informa a los miembros del Comité de Transparencia del Índice de Expediente Clasificado como reservado, correspondiente al primer semestre de 2022, del cual se derivó lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
03/X EXTRAORD/2022	Se aprobó por unanimidad de votos el Índice de Expediente Clasificado como Reservado de la Tesorería General del Estado y la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Planeación correspondientes al Primer Semestre de 2022.

**6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

En seguimiento del orden del día y una vez agotados todos los puntos del mismo se procede a la Clausura de la Sesión, levantándose la presente Acta, siendo las **13:15** horas, del día 2 de agosto del año **dos mil veintidós**, firmando de conformidad al margen y calce de sus **tres** fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.



**LIC. RUBÍ GUADALUPE SULUB CIH,**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



**LIC. JOSÉ MANUEL POLANCO ZAPATA,**  
DIRECTOR DE FIDEICOMISOS Y ORGANISMOS  
Y SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA

**Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 02 de agosto de 2022.**

---



**ING. ELVES CABRERA CRUZ,  
DIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE  
INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA  
DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL  
PRESUPUESTAL Y VOCAL SUPLENTE**



**LIC. BILLY JEAN PEÑA SOSA,  
DIRECTOR DE CONTROL DE INVERSIÓN Y  
VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, DE LA  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, VOCAL  
SUPLENTE**



**ING. JOSÉ REYES LÓPEZ ASCENCIO,  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN  
DE ARCHIVO, VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA**



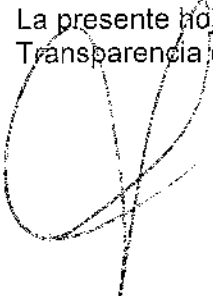
**L.C. OSIRIS AGAPITO RODRÍGUEZ  
HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE  
INGRESOS, VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA**



**LIC. ZULEMI DEL CARMEN TUN INTERIAN  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN  
Y MÉTODOS Y VOCAL SUPLENTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**









La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la **Décima Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación de fecha 2 de agosto del **2022**.



ANEXO del acta de la Décima Sesión del Comité  
**Indice de los Expedientes considerados como Reservados**

Sujeto obligado:	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUILTANA ROO
Período del Índice:	PRIMER SEMESTRE DEL 2022
Fecha de actualización:	2 DE AGOSTO 2022

Área	Nombre del expediente o documento	Tema	Momento de la clasificación de la información como reservada	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación	Fecha de término de la clasificación	Fundamento legal de la clasificación
Tesorería General del Estado	Solicitud de información folio 23131650007722	<p><b>A. Cantidad/Número de CUENTAS DE CHEQUES</b> que maneja la institución, señalando:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Saldo promedio mensual por cada una de las cuentas, en el periodo septiembre 2021-marzo 2022 (detailed de manera mensual), indicando el banco que la maneja.</li> <li>Objeto de cada una de las cuentas (pago a término, dispersión de recursos para programas, pago a proveedores, recaudación, entre otros).</li> <li>Tasa de interés mensual por cada una de las cuentas (productividad), precisando tasa bases (TIE, CETI o cualquier otra).</li> <li>Rentabilidad (intereses pagados por cada una de las cuentas).</li> <li>Antigüedad de la cuenta.</li> </ol> <p><b>B. Cantidad/Número de CUENTAS DE INVERSIÓN</b> o equivalentes, que maneja la institución, señalando:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Saldo promedio mensual por cada una de las cuentas de inversión, en el periodo septiembre 2021-marzo 2022 (mensual), indicando el banco que la maneja.</li> <li>Horizonte (plazo) de las inversiones.</li> <li>Tasa promedio de interés mensual por cada una de las cuentas de inversión (productividad), precisando tasa bases/referencia (ejemplo: TIE, CETI o cualquier otra).</li> <li>Antigüedad de la cuenta.</li> </ol> <p><b>C. Número de servidores públicos</b> a los que se les dispersó el PAGO DE NÓMINA en la institución en el mes de febrero a marzo 2022. Señalando:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Número de servidores públicos a los que se les dispersó el PAGO DE NÓMINA en la institución en el mes de febrero a marzo 2022. Señalando:</li> <li>Institución(es) bancaria(s) que dispersa(n) la nómina de la institución.</li> </ol>	Solicitud de Acceso	5 años	05 DE ABRIL 2022	05 DE ABRIL DE 2027	De conformidad con lo dispuesto en artículo 113 fracciones VI y VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo por un periodo de 5 años.
Dirección Administrativa	Solicitud de información folio 23131650007722	<p><b>C. Número de servidores públicos</b> a los que se les dispersó el PAGO DE NÓMINA en la institución en el mes de febrero a marzo 2022. Señalando:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Institución(es) bancaria(s) que dispersa(n) la nómina de la institución.</li> </ol>	Solicitud de Acceso	5 años	05 DE ABRIL 2022	05 DE ABRIL DE 2027	De conformidad con lo dispuesto en artículo 113 fracciones VI y VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo por un periodo de 5 años.

Justificación	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	Estatus del expediente	Expediente en ampliación de plazo de reserva (SI/NO)	Plazo de ampliación de reserva (años)
<p>La información relativa a cuentas de cheques, cuentas de inversión, dispersión de nóminas y dispersión de pagos, contenidos en los cuestionamientos marcados con las letras A, B, C y D, junto con sus respectivos numerales que conforman cada uno de ellos, constituyen datos únicos y exclusivamente para uso de su titular o de quien tenga la autorización para ello, ya que, la finalidad de ello, estaba en el manejo del patrimonio del cuenta hablante ante una institución bancaria, el cual es el único responsable de las transacciones que pueda operar con la cuenta nombrada; siendo que la divulgación de dicha información de este Sujeto Obligado, causará un daño presente en razón de que al darse a conocer todos los datos de las operaciones bancarias que se realizan, el mecanismo, datos de los bancos, antigüedad, datos dispersión de nóminas, en su conjunto, permitirán saber la operatividad financiera de las cuentas del Gobierno del Estado, así como los flujos de efectivo por períodos, lo que podría ocasionar que una persona o grupos de personas, utilicen dicha información para sustraer para sí, los recursos públicos que concierne al Estado, con el evidente detrimento al patrimonio del erario público y a la propia recaudación, en caso de que se vulnere en las cuentas bancarias a través de las cuales se recauda y concentran las contribuciones.</p>	<p>De revelarse la información respecto del conjunto de información relativa a cuentas de cheques, cuentas de inversión, dispersión de nóminas y dispersión de pagos, contenidos en los cuestionamientos marcados con las letras A, B, C y D, junto con sus respectivos numerales que conforman cada uno de ellos, ya que el principio de proteger información pública cuyo carácter pueda afectar circunstancias de legítima actuación gubernamental al momento de ser difundida, implica una responsabilidad de orden prioritario; salvo todo, cuando al hacer del conocimiento de uno o varios individuos o gobernados aquella información, ésta pueda comprometer la seguridad del financiera y económica del Estado o bien, poner en riesgo el desarrollo normal de acciones que por su propia naturaleza deben ser reservadas, de conformidad con la ley que los rige, como en este caso acontece con la información.</p>	<p>parcial</p>	<p>La información relativa a cuentas de cheques, cuentas de inversión, dispersión de nóminas y dispersión de pagos, contenidos en los cuestionamientos marcados con las letras A, B, C y D, junto con sus respectivos numerales que conforman cada uno de ellos</p>	<p>05 DE ABRIL 2022</p>	<p>Reservada</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>La información relativa al conjunto de información relativa a la Dispersión de Pago de Nómina, contenidos en los cuestionamientos marcados con la letra C, junto con sus respectivos numerales que conforman cada uno de ellos, constituyen datos únicos y exclusivamente para uso de su titular o de quien tenga la autorización para ello, ya que, la finalidad de ello, estaba en el manejo del patrimonio del cuenta hablante ante una institución bancaria, el cual es el único responsable de las transacciones que pueda operar</p>	<p>De revelarse la información respecto del conjunto de información relativa a dispersión de nóminas y dispersión de pagos, contenidos en el cuestionamiento marcado con las letras C, junto con sus respectivos numerales que conforman</p>	<p>parcial</p>	<p>La información relativa al conjunto de información relativa a la Dispersión de Pago de Nómina, contenidos en los cuestionamientos marcados con la letra C, junto con sus respectivos numerales que conforman cada uno de ellos</p>	<p>05 DE ABRIL 2022</p>	<p>Reservada</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>

Fecha de inicio del plazo de ampliación de reserva	Fecha de término del plazo de ampliación de reserva	Fundamento legal del plazo de ampliación de reserva	Justificación del plazo de ampliación de reserva	Razones y motivos del plazo de ampliación de reserva	Clasificación completa o parcial de la ampliación de reserva	Partes o secciones que se clasifican en el plazo de ampliación de reserva
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3

Handwritten marks and signatures.